



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LIMON
LIMON

VICTOR MANUEL

DOMICILIO

C SIN NOMBRE S/N
LOC MEZA DEL CARRIZAL O
CONCORDIA, SIN

FOLIO 1125062300655 AÑO DE REGISTRO 2011 01

CLAVE DE ELECTOR LMLMVC92092585H300

CURP LILV920925HSLMMC05

ESTADO 25 MUNICIPIO 004

LOCALIDAD 0137 SECCION 0643

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 20
SEXO H



Firma
Victor Manuel
Limon

FIRMA



0643125225607

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]

EDMUNDO JACOBOWOLNA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



UPOLIMON
LIMON

ELECCIONES FEDERALES

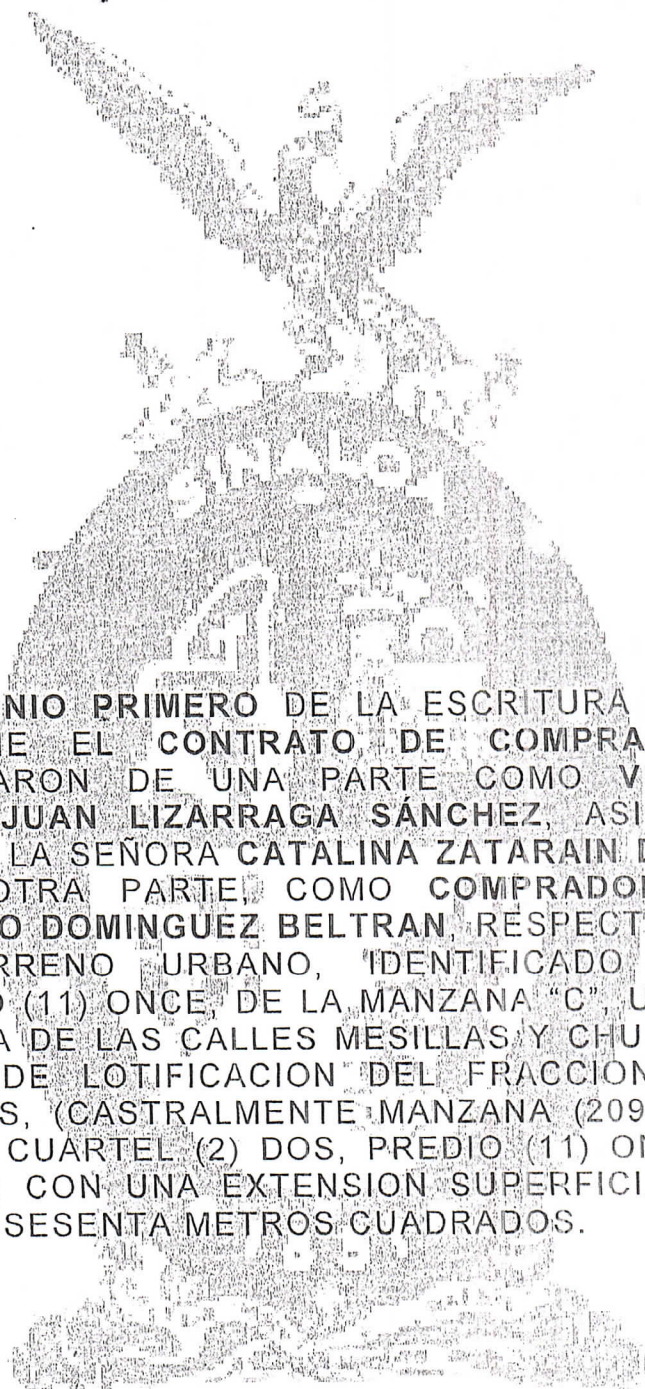
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

18

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez

Notario Público No. 188

*Calle V. Guerrero No. 7. Telefono (694) 96-803-98
Concordia, Sinaloa.*



TESTIMONIO PRIMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, QUE CELEBRARON DE UNA PARTE COMO VENDEDOR, EL SEÑOR JUAN LIZARRAGA SÁNCHEZ, ASISTIDO DE SU ESPOSA LA SEÑORA CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA Y DE OTRA PARTE, COMO COMPRADOR, EL SEÑOR GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO (11) ONCE, DE LA MANZANA "C", UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MESILLAS Y CHUPADEROS, DEL PLANO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, (CASTRALMENTE MANZANA (209) DOSCIENTOS NUEVE, CUARTEL (2) DOS, PREDIO (11) ONCE), DE ESTA CIUDAD; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (160.00) CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.



----- VOLUMEN (XX) VIGESIMO -----

----- ESCRITURA NUMERO (5,890) CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA -----

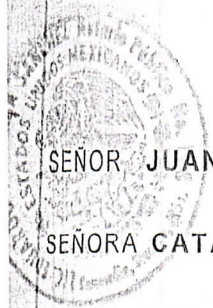
----- EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA MEXICANA, A LOS (23) VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL (2014) DOS MIL CATORCE, YO, LICENCIADO EDUARDO VIZCARRA SANCHEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (188) CIENTO OCHENTA Y OCHO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (63) SESENTA Y TRES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SINALOA, **PROTOCOLIZO** EL ACTA LEVANTADA EL DIA DE HOY, EN EL DESPACHO DE LA NOTARIA, QUE CONTIENE EL **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, QUE CELEBRARON DE UNA PARTE COMO **VENDEDOR**, EL SEÑOR **JUAN LIZARRAGA SÁNCHEZ**, ASISTIDO DE SU ESPOSA LA SEÑORA **CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA** Y DE OTRA PARTE, COMO **COMPRADOR**, EL SEÑOR **GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN**, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO (11) ONCE, DE LA MANZANA "C", UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MESILLAS Y CHUPADEROS, DEL PLANO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, (CASTRALMENTE MANZANA (209) DOSCIENTOS NUEVE, CUARTEL (2) DOS, PREDIO (11) ONCE), DE ESTA CIUDAD; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (160.00) CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-----

Cole

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez

Notario Público No. 189

Concordia, Sinaloa.



SEÑOR JUAN LIZARRAGA SÁNCHEZ, ASISTIDO DE SU ESPOSA LA
SEÑORA CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA Y DE OTRA PARTE, COMO
COMPRADOR, EL SEÑOR GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN; MISMO QUE
FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y
CLAUSULAS:-----

----- D E C L A R A C I O N E S -----

- - - I.- MANIFIESTA EL SEÑOR JUAN LIZARRAGA SÁNCHEZ, BAJO
PROTESTA LEGAL DE DECIR VERDAD:-----

- - - A).- QUE ESTA UNIDO EN MATRIMONIO CIVIL, CON LA SEÑORA
CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD
CONYUGAL.-----

- - - B).- QUE ES LEGITIMO PROPIETARIO, EN PLENA POSESION Y
DOMINIO, DE UN LOTE DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE
NUMERO (11) ONCE, DE LA MANZANA "C", UBICADO EN LA ESQUINA DE
LAS CALLES MESILLAS Y CHUPADEROS, DEL PLANO DE LOTIFICACION
DEL FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, (CASTRALMENTE MANZANA (209)
DOSCIENTOS NUEVE, CUARTEL (2) DOS, PREDIO (11) ONCE), DE ESTA
CIUDAD; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (160.00) CIENTO
SESENTA METROS CUADRADOS, CONTANDO CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

- - - AL NORTE, MIDE (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE DE
TERRENO C1 (CE, UNO).-----

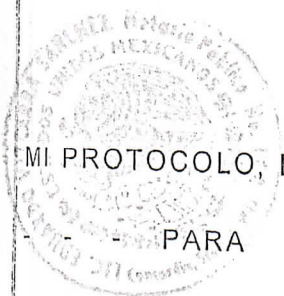
- - - AL SUR, MIDE (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON CALLE
CHUPADEROS.-----

Coteja

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez

Notario Público No. 183

Concordia, Sinaloa.



MI PROTOCOLO, EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA ESCRITURA.-

PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, MANIFIESTAN LOS VENEDORES, QUE EL PREDIO CITADO, FUE FRACCIONADO CON LA APROBACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, SINALOA, DISTRUBUIDOS EN (196) CIENTO NOVENTA Y SEIS, LOTES Y (18) DIECIOCHO MANZANAS.-----

II.- POR SU PARTE, LA SEÑORA CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA, MANIFIESTA QUE CONCURRE A LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO, PARA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE OPERACIÓN FORMA PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE HA CELEBRADO CON EL VENDEDOR, EN VIRTUD DE SU MATRIMONIO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS COMPARECIENTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:-----

----- C L A U S U L A S -----

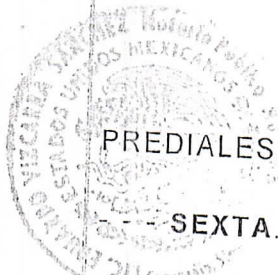
PRIMERA.- EL SEÑOR JUAN LIZARRAGA SÁNCHEZ, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA, SEÑORA CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE EN FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN, QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SI; EN BREÑA Y SIN SERVICIOS PUBLICOS EL LOTE DE TERRENO URBANO, DESCRITO Y DETERMINADO EN EL INCISO "B" DE LA DECLARACION (I) PRIMERA DE ESTE MISMO INSTRUMENTO, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, Y QUE AQUI SE DAN

Cote

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez

Notario Público No. 183

Concordia, Sinaloa.

PREDIALES.-----

-----SEXTA.- TÓDOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS, GASTOS Y HONORARIOS QUE CAUSE LA PRESENTE OPERACION, SERAN POR CUENTA DEL ADQUIRENTE, A EXCEPCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SERÁ CUBIERTO POR EL VENDEDOR, SI SE CAUSARE.-----

----- G E N E R A L E S -----

----- LOS SEÑORES JUAN LIZARRAGA SANCHEZ Y CATALINA ZATARAIN ZATARAIN, DIJERON, SER MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CASADOS ENTRE SI, ORIGINARIO EL PRIMERO DE EL POBLADO DE EL RECODO Y LA SEGUNDA DE EL POBLADO DE PORRAS, DE LA MUNICIPALIDAD DE MAZATLAN, SINALOA, DONDE NACIERON DONDE NACIO EL DIA (31) TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE (1943) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Y (1) UNO DE OCTUBRE DE (1946) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y VECINOS DE ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ SIN NUMERO, DE OCUPACIONES PARTICULARES Y AMA DE CASA, MANIFIESTANDO EL PRIMERO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, SIN ACREDITARLO Y LA SEGUNDA QUE SE CONSIDERA EXENTA EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.-----

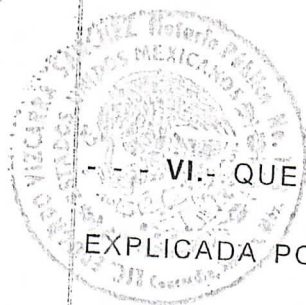
----- EL SEÑOR GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN, MANIFESTO SER MEXICANOS, UNION LIBRE, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO Y VECINO DE LA RANCHERIA DE CHARCAS, DE EL POBLADO DE PANUCO, CONCORDIA, SINALOA, DONDE NACIO EL (2) DOS DE ENERO DE (1965) MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO

Cote

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez

Notario Público No. 188

Concordia, Sinaloa.



--- VI. QUE LA PRESENTE ACTA FUE LEIDA POR SUS OTORGANTES Y EXPLICADA POR MI A LOS MISMOS, MANIFESTANDOLES DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL Y DE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE INSCRIBIR EL TESTIMONIO RELATIVO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON SU TENOR SE MANIFESTARON CONFORMES, LA RATIFICARON Y FIRMARON EN UNION DEL SUSCRITO NOTARIO QUE DA FE.- DOY FE.- FIRMADO: JUAN LIZARRAGA S.- RUBRICA.- SR. JUAN LIZARRAGA SANCHEZ.- FIRMADO: CATALINA ZATARAIN DE LIZARRAGA.- RUBRICA.- SRA. CATALINA ZATARAIN Z.- FIRMADO: GUSTAVO DOMINGUEZ.- RUBRICA.- ANTE MI.- FIRMADO: E. VIZCARRA.- RUBRICA.- LICENCIADO EDUARDO VIZCARRA SANCHEZ.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 188.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA".-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL, CON EL CUAL CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE, QUE CERTIFICO Y EXPIDO EN ESTAS (5) CINCO FOJAS UTILES, QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADAS, SELLADAS, COTEJADAS Y ESCRITAS EN MAQUINA CON TINTA FIJA, PARA USO DEL COMPRADOR, SEÑOR GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN.-----

--- DEJO AGREGADOS AL LIBRO APENDICE DEL VOLUMEN (XX) VIGESIMO DE MI PROTOCOLO, BAJO LAS LETRAS "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K" Y "L", EL ACTA PROTOCOLIZADA; EL CERTIFICADO DE SOLVENCIA FISCAL; EL AVALUO COMERCIAL PRACTICADO POR LA DELEGACION DEL INSTITUTO CATASTRAL DE SINALOA; LAS IDENTIFICACIONES

Cote

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez

Notario Público No. 188

Concordia, Sinaloa.

TESORERIA MUNICIPAL.
CONCORDIA, SINALOA.

DIA	MES	AÑO
31	XII	2014

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL TITULO SEGUNDO, DE LOS IMPUESTOS, CAPITULO VI, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, ARTICULOS DEL 45 AL 53 Y TITULO SÉPTIMO, DE LOS IMPUESTOS ADICIONALES, ARTICULO 105, NUMERAL 2, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACION:

I.- ESCRITURA PUBLICA NO. (5,890) CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.
VOLUMEN (XX) VIGESIMO.
FECHA: DICIEMBRE 23 DEL 2014.

II.- DESCRIPCION DE LA OPERACION: CONTRATO DE COMPRA-VENTA.

III.- NOMBRE DEL VENDEDOR: SR. JUAN LIZARRAGA SANCHEZ.
DOMICILIO: CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ S/N.
CONCORDIA, SINALOA.

IV.- NOMBRE DEL COMPRADOR: SR. GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRAN.
DOMICILIO: ESQ. CHUPADEROS Y MESILLAS.
FRACC. LAS GRANJAS.
CONCORDIA, SINALOA.

V.- CARACTERISTICAS Y UBICACION DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACION: LOTE DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 11, DE LA MANZANA "C", UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MESILLAS Y CHUPADEROS, DEL PLANO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, (CASTRALMENTE MANZANA 209, CUARTEL 2, PREDIO 11, DE ESTA CIUDAD; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (160.00) CIENTO SESENTA METROS CUARADOS.

CLAVE CATASTRAL: 12000-002-209-011-001.

VI.- LIQUIDACION DEL IMPUESTO:

A).- VALOR BASE. (EL QUE RESULTE MAYOR-
ENTRE EL CATASTRAL, EL DE OPERACIÓN
Y EL DE AVALUO COMERCIAL).-----

B).- BASE GRAVABLE:-----

C).- 2% SOBRE BASE GRAVABLE:-----

D).- 10% ASISTENCIA SOCIAL Y/O DEPORTE:-----

E).- TOTAL A PAGAR:-----

\$	21,850.00
\$	21,850.00
\$	437.00
\$	43.70



GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 • CONCORDIA.GOB.MX



ASUNTO: CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL

L.C.F. DIANA LUZ VALDES PERAZA TESORERO MUNICIPAL DEL HAYUNTAMIENTO DE
CONCORDIA, SINALOA, QUIEN SUSCRIBE Y HACE CONSTAR:

QUE EL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 012-000-002-209-011-001 A NOMBRE DE LIZARRAGA
SANCHEZ JUAN, CON DOMICILIO CALLE CHUPADEROS Y CALLE MESILLAS, CONCORDIA,
SINALOA, Y QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 160.00 M2.

SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO 2014.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES LEGALES QUE SE HAYA LUGAR SE
EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, SINALOA, MEXICO A LOS CINQUE DIA
DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL CATUBLE.

ALFENTAMENTE

L.C.F. DIANA LUZ VALDES PERAZA

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA

INFORMACIÓN CATASTRAL
DATOS PREVIOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESCRITURAS

CONTROL
RELACION

FOLIO No. **A-14 3794**

PROPIETARIOS:

UBICACIÓN DEL PREDIO:

RESTRICCIÓN LEGAL	RESTRICCIÓN FISCAL	RESTRICCIÓN DE DERECHO	RESTRICCIÓN DE HECHO
SUP. DE TERRENO →	SUP. CONSTRUIDA →	VALOR CATASTRAL →	VALOR COMERCIAL AUTORIZADO →

ESCRITURA	Nº ESCRITURA	VOLUMEN	FECHA	NOTARIO O AUTORIDAD OTORGAN
PRIVADA	5890	XC	29/04/14	M.C. EDUARDO VELAZQUEZ

VALOR OPERACIÓN	SUP. TERRENO VENDIDO	NOMBRE DEL ADQUIRIENTE
160.00 M ²		GUSTAVO DOMINGUEZ BELTRA

TECARIO	DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES
	MESILLAS Y CHUPADEROS, FRACC. LAS GRANJAS, CONCORDIA

EN CASO DE VENTA DE FRACCIÓN SE REQUIERE DE PLANO Y DECLARACIÓN DE PREDIO	VALOR COMERCIAL AUTORIZADO
	\$21,850.00 M.

VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

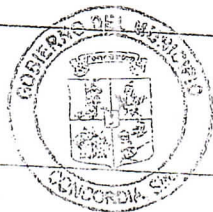
AUTORIZACIÓN VALOR DE OPERACIÓN

AUTORIZACIÓN ESCRITURA REVISADA

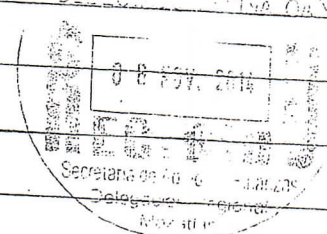
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO

MEDIDAS Y COLINDANCIAS



EL AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL



LUGAR: **MAZATLÁN Sinaloa** DÍA: **06** MES: **NOV.** AÑO: **14**

OBSERVACIONES: **PAGO DE I.S.A.I**

DATOS DEL NUEVO PREDIO YA EFECTUADA LA SUBDIVISIÓN

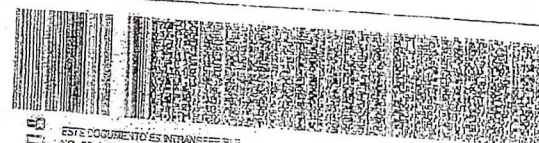
NOTA: ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE 6 (SEIS) MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

MO 4702
JÁREZ 82180

AS0761 AÑO DE REGISTRO 1991 01
R L23NUN431034254-600
R HSLZHM06
LIMPIO 012
CÓDIGO 2872
VERIFICA FIRMAS 2020

END 09
SIGC 14



2872029459708

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TAMPUN
DURAS O SECEDADURAS.
SI TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

EDUARDO ANGELO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

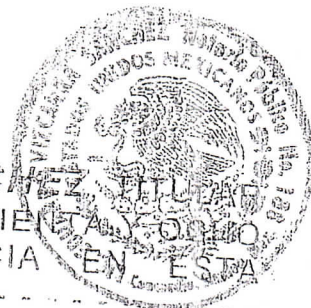
SECCIONES FEDERALES

LOCALIDAD FEDERATIVA

--- YO, LICENCIADO **EDUARDO VIZCARRA SANCHEZ** TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (188) CIENTO OCHENTA Y OCHO
EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA
MUNICIPALIDAD.-----

CERTIFICO

--- QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE, CONSTANTE EN
(1) UNA SOLA FOJA UTIL, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON
SU ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE;
LA QUE PREVIO COTEJO, REGRESO A LA PARTE INTERESADA PARA
SU RESGUARDO.- DOY FE.-----
--- CONCORDIA, SINALOA, MEXICO, A LOS (23) VEINTITRES DEL
MES DE DICIEMBRE DE (2014) DOS MIL CATORCE.-----



LIC. EDUARDO VIZCARRA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 188
WISE-520907-CP9.